LA UNIVERSIDAD AMERICANA



Considerando que

Nicanor Sandino Sómez Cartaya

ba cumplido con todos los requisitos del Programa impartido por esta Universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el DIPLOMA de

Posgrado en Psicología del Trabajo

para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas Secretario General